

Fortalecimiento de las Comisiones de Personas Usuarias con la participación ciudadana	
Institución o actor responsable de la implementación	Contraloría de Servicios del Poder Judicial
Persona responsable de la institución: (nombre y correo electrónico)	Ericka Chavarría Astorga Tel.: 2295-4944
Instituciones de la sociedad civil	A determinar
Descripción del compromiso	
Duración	5 años
¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?	Las oficinas judiciales han sido tradicionalmente cerradas a la opinión de las personas usuarias. Es fundamental conocer la voz de los que diariamente acuden a estas oficinas en busca de justicia y trabajar con ellos en la propuesta de mejoras.
¿Cuál es el compromiso?	Fortalecimiento de las instancias de participación social con carácter consultivo que realizan contribuciones en cuanto al servicio público que brinda el Poder Judicial (Art. 2 Reglamento)
Principio del gobierno abierto con el que se relaciona	Participación
¿Requiere cambios normativos?	Inicialmente, no se requieren. Se cuenta con un reglamento que se está revisando para solicitar una actualización a la Corte Plena.
Recursos necesarios	Humanos: La Comisión contempla el acompañamiento de la persona Contralora de Servicios Regional, así como del personal de apoyo necesario para la coordinación de aspectos logísticos propios de la sesión. Infraestructura: Espacio físico para la realización de las sesiones, deseablemente con parqueo para las personas que

	<p>aportan su tiempo ad honorem.</p> <p>Tecnológicos: Computadora portátil y Video Beam para las presentaciones de las y los participantes, así como de las personas invitadas.</p>	
Población objetivo	<p>Sociedad civil</p> <p>Representantes de instituciones (públicas y privadas)</p> <p>Abogados y abogadas litigantes</p> <p>Defensoría de los Habitantes</p> <p>INAMU</p> <p>Municipalidades</p>	
Actividad	Fecha de inicio:	Fecha de término:
1. Desarrollar espacios para la selección democrática de las personas integrantes en representación de la sociedad civil en coordinación con las instancias pertinentes en las distintas regiones.	Enero 2019	Julio 2019
2. Diseñar un plan de formación e información relacionado con temas relevantes del quehacer judicial que permita desarrollar en las personas integrantes las capacidades necesarias para ejercer de mejor manera su función.	Enero 2019	Diciembre 2019
3. Desarrollar un plan de acción o de trabajo con los principales temas a desarrollar en las sesiones de las diferentes Comisiones de Personas Usuarias.	Enero 2019	Diciembre 2019

<p>4. Fortalecer el vínculo del Programa de Facilitadores y Facilitadoras Judiciales con la Comisión de Personas Usuarias mediante la integración de una persona representante en las zonas con que se cuente con dicho programa</p>	<p>Enero 2019</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p>5. Establecer un sistema de indicadores que permita dar trazabilidad a los temas y acuerdos de dichas Comisiones, así como logros obtenidos con base en las gestiones realizadas.</p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p>6. Desarrollar un plan de sostenibilidad que permita mantener debidamente integradas y activas las Comisiones de Personas Usuarias.</p>	<p>Enero 2020</p>	<p>Diciembre 2020</p>
<p>Metas</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Año</p>
<p>1- Que a diciembre de 2019 se diseñe un plan de fortalecimiento de las Comisiones de Personas Usuarias con participación ciudadana y se ejecute el proyecto piloto en al menos un circuito judicial</p> <p>2- Que a diciembre de 2020 se haya implementado el plan de fortalecimiento de Comisiones de Personas Usuarias en al menos tres circuitos más.</p>	<p>Cantidad de planes elaborados y cantidad de circuitos con implementación del plan.</p> <p>Cantidad de circuitos con Comisiones de Personas Usuarias fortalecidas.</p>	<p>2019</p> <p>2020</p>
<p>Observaciones</p>	<p>Sugerencia por parte de María Fernanda Avendaño, ACCESA. mariafernanda.avendaño@accesa.org</p>	

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">- Los procesos de mejora del servicio público pueden hacerse a través de metodologías de UX¹, no necesariamente crear comisiones nuevas. |
|--|---|

¹ Metodología de trabajo que traslada los principios *Lean* de la filosofía de programación *Agile* a nuestra disciplina, y consiste en: Eliminar lo sobrante, ampliar el aprendizaje, decidir lo más tarde posible, reaccionar tan rápido como sea posible, potenciar el equipo, crear la integridad, ver todo en conjunto. Fuente: <http://www.torresburriel.com/weblog/2015/12/11/lean-ux/>